

Acta de la asamblea ordinaria
del CENTRO popular para amé-
rica latina de comunicacion

CEPALC

28 de ENERO de 2024

ACTA NÚMERO 51

NIT 860.058.503-3

CEPALC Cámara
de Comercio
de Bogotá

Saymara Esteban Q

Siendo las 10 am se reunieron de manera Virtual
los siguientes socios de la asamblea GENERAL ordi-
naria de la Institución:

Jonathan Moreno, Natalia Juez, Patricia Rosero,
Diego Quezada, Jeannette Ariza, Pilar Torreal, Lina
Salas, Manuel Molina, Carlos Sierra, Juanita Barreto
Alex González, Gyneth Osorio, Amparo Beltrán,
Julio González, Arturo Omeño, Viviana Machaca,
Rodrigo Vásquez, Gianni Iancini, Carol Camero,
Carmen Wood, Stella Rodríguez, Juan González,
Elizabeth Arciniegas, Lizette Prieto, Félix Posada

Se excusaron de asistir a la asamblea por compre-
misos de trabajo Alix Lozano y Isdalia Ortega.

La Convocatoria se ajustó a lo dispuesto en el artí-
culo 424 del Código de comercio. Los 28 miembros
hábiles de la Asamblea fueron Convocados vía tele-
fónica, por correo electrónico y RED de Whats App
con una antelación de 30 días Calendario a la fecha
de la asamblea por el Director de la Entidad.

De un total de 28 miembros hábiles de la Asam-
blea se hicieron presentes 25 socios, lo que signi-
fica que hubo Quorum deliberatorio y decisivo.

El representante legal de CEPALC, Félix Posada,
hace constar que hubo continuidad del Quorum
durante toda la asamblea.

La Asamblea fue presidida por Félix Posada
Rojas y como Secretaria actuó, Amparo Bel-
trán acost.

El orden del día propuesto por el presidente de la Asamblea y aprobado por los asistentes fue el siguiente:

Leyendo Estadística

1. Lectura del Acta de la Asamblea anterior
2. Informe de Gestión del Director
3. Informe de Estados financieros
4. Informe de Actividades realizadas con grupos de base
5. Otras

1. Lectura del Acta de la Asamblea Anterior
Se dio lectura del acta y se aprobó por unanimidad por los Socios Asistentes

2. Informe de Gestión del Director
 - El Director, Félix Posada, informa que durante el ejercicio de 2023 se cumplieron todos los compromisos legales, laborales, administrativos adquiridos con Entidades del Estado Colombiano, Instituciones donantes, miembros del Equipo de Instructores y, sobre todo, con los Grupos de base que participan en nuestros programas.
 - CEPALC recibió fondos económicos para la realización de sus programas de la Iglesia Unida del Canadá, Iglesia Metodista Unida de USA, Fundación Coyote, Redes de Puerto Rico, Iglesia Metodista de Gran Bretaña, FAP de Suiza y aportes de las campañas de Crowd Funding realizadas a través de Global Giving Fund.

Anota en el caso de la Iglesia Unida que para este nuevo año la contribución planificada fue reducida en un 20% de una manera que no pareció ser muy justa con los resultados positivos de los trabajos hechos con los grupos de base.

Observa que la Iglesia metodista de Gran Bretaña como resultado del acortamiento de los fondos que tenía para financiar proyectos de sus contrapartes en el mundo optó en el caso de CEPALC de donarle unos dineros con el propósito de que los invertieran en alguna o algunas actividades económicas rentables cuyas utilidades puedan servir para ayudar a sostener los programas que hacen con los grupos de base.

Afirmo, igualmente, que el apoyo de la fundación Coyote ha sido fundamental para el sostenimiento de nuestra entidad.

- El director informa a la asamblea que a partir de la expedición de la Ley 2195 de 2022 las entidades sin ánimo de lucro en Colombia están obligadas a contar con un programa de transparencia y ética empresarial (PTEE) para la prevención y gestión de los riesgos de corrupción y/o soborno transnacional. Por esto la Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá DC, publicó la circular 058 de 2022 con algunas instrucciones sobre la elaboración, presentación e implementación del PTEE. La circular define los contenidos mínimos del programa y a partir de estos, y en el marco de su autonomía, las ESAL deben analizar su sector, así como sus Actividades para decidir que reconocimientos de revisión y control interno adicionales adoptan, así como sus propias políticas de cumplimiento. De esta manera cada ESAL debe diseñar el programa que mejor se adapte a su contexto y realidad institucional dentro de los contenidos básicos de la Circular.

Para el caso de CEPACC, se está trabajando en un modelo que cumpla con todos los reavermientos solicitados por la Norma emitida por el ente de Control. El plazo para presentarla es en los primeros días de Mayo de 2024 fecha en la cual esperamos tener el programa implementado.

CEPACC 017
Entidad de Comercio de Bogotá

Dynamy Esteban Q.

- La asamblea aprueba por unanimidad el informe de gestión presentado por el Director.

3. INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS
El director informa a la Asamblea que durante el ejercicio del año 2023 se recibieron Ingresos por \$ 524.005.210 equivalentes a unos USD 130.000. El aumento de los ingresos se debió a la donación extraordinaria que nos dió la Iglesia metodista de Gran Bretaña para cerrar el ciclo de apoyo financiero a nuestros programas. El resultado del ejercicio dejó un pequeño superávit de \$ 154.040. Nuestro patrimonio es de \$ 34.902.830

El director propone que este superávit obtenido en el ejercicio 2023 sea invertido en la realización de algún taller de derechos de la Infancia o de las Mujeres en los grupos de base con los que trabajamos en Meta, Córdoba, Boyacá y Tolima.

LA ASAMBLEA ACEPTA LA PROPUESTA DEL DIRECTOR: EL EXCEDENTE SERÁ INVERTIDO EN ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN CON LOS GRUPOS DE BASE CON LOS CUALES COLABORAMOS

LA ASAMBLEA APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS Y DECLARA SU VOLUNTAD DE SEGUIR SIENDO UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DISPUESTA A RENOVAR SU REGISTRO EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO DISPUESTO POR LA DIAN.

La asamblea autoriza al Director, Félix Posada, para que realice todos los gestiones necesarias para que CEPALC sea siendo calificada como ENTIDAD DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

La asamblea hace constar que:

- a) Los aportes hechos a la entidad no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derechos de retorno para el aportante ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- b) Que la entidad desarrolla una actividad meritoria en los campos de la educación popular, la cultura y la formación de grupos excepcionales, que son de interés general y de acceso a la comunidad; según los términos de los párrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto tributario.
- c) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

4. Informe de ACTIVIDADES REALIZADAS CON GRUPOS DE BASE

El director cede la palabra a Daniel Silva y a Hannah Reasoner. Aclara que Daniel es el coordinador del programa infantil, de la emisora y de los trabajos que se hacen en Boyacá y Tolima. Sobre Hannah expresa su satisfacción por el acompañamiento generoso que ella ha venido haciendo con CEPALC desde hace 6 años en su calidad de missionera enviada por la Iglesia metodista.

- Daniel informa que los trabajos con niños, niñas, jóvenes y mujeres adultas pertenecientes al cabildo indígena Zenú de San Andrés de Sotavento (Córdoba) se han ampliado y profundizado. Aseguramos (a

Leymily Esteban

Emisora de Radio Indígena "postura Estéreo" que está liderada por participantes en nuestros programas. Se ha consolidado el Colectivo de teatro "Zenú Karai" y la Asociación de mujeres

"Hacedoras de cultura Zenú". Estas mujeres han creado micro empresas productoras de alimentos, de artesanías y con el apoyo de CEPALC han iniciado siembra de productos como maíz y ajianduli.

En El Tolima trabajamos con grupos indígenas coyancos - Pijao del Resguardo "Mesa de Inca". tenemos dos grupos en el proceso: el primero conformado por 30 mujeres que se han empoderado de sus derechos y ya empiezan a intervenir activamente en el Gobierno del Resguardo. El segundo es un Grupo Infantil con el cual apenas se iniciaron los talleres de formación.

En Boyacá acompañamos grupos de base campesinos y mineros en Morelia, corregimiento de Socamajo y en Moniva. Hay tres grupos: Infantil en una zona rural de Moniva, Mujeres Jóvenes en el Colegio de Moniva y Jovenes Mineros pertenecientes a la organización "Colectivo Boyacense"

Sobre la Emisora Daniel comenta que en 2023 se tuvo una parrilla de 28 programas semanales producidos por grupos indígenas, Infantiles (4), Juveniles, Ecológicos, Religiosos, de derechos humanos. Tuvimos un promedio de audiencia mensual de 1200 oyentes.

Así mismo informa a la Asamblea que gracias a la amistad con un ex-compañero de Alemania con el cual compartió estudios en un Colegio de Bogotá y que trabaja en una fundación del Movimiento Verde en la ciudad de Kiel, CEPALC entró a hacer parte de un proyecto latinoamericano liderado por esa fundación y que cuenta con contrapartes en varios países del continente Europeo y Latinoamérica que usamos pláticas del trabajo y la metodología que usamos sobre invitadas a realizar un par de talleres virtuales sobre producción de podcasts y técnicas de grabación de los mismas en los que participaron todos los integrantes del proyecto. El impacto de nuestro trabajo motivó a los directivos de la fundación en Kiel invitaron a los directivos de la fundación en Kiel a invitarnos a Hannover ya Daniel para participar en un encuentro en Alemania en el mes de Mayo.

Amparo Beltrán

- Hannah presentó de manera muy creativa a través de fotografías las diferentes actividades que se han venido realizando en CEJALC, incluyendo el programa con familias de ex guerrilleros desmovilizadas en el departamento del Meta y las tertulias feministas con Florence Thomas.
- Amparito interviene para expresar su reconocimiento con Florence quien la invitó en Septiembre al Encuentro para Mujeres feministas mayores de 60 años en Santa Marta.
- Juanita Barreto, quien también estuvo presente en ese encuentro, destaca que Florence y todas las asistentes le hicieron un homenaje, un reconocimiento a Amparito por su entrega de tantos años a la causa del feminismo en Colombia y, en general, con todos los sectores excluidos del país. Recalca su admiración y aprecio por Amparito y por todo el trabajo de CEJALC.
- Viriana Machuca se suma a las palabras de Juanita y habla de que Amparito fue su primera maestra en cuestiones de GÉNERO, de feminismo.

5. OTRAS

Varios asistentes a la Asamblea como Juan González, Viriana Machuca, Elizabeth Arciniega, Lina Salas, Manuel Molina, Rodrigo Vásquez, Patricia Rosero, Pilar Torres y Carlos Silva hacen comentarios muy elogiosos sobre el trabajo realizado en 2023, admirando la fortaleza de los directores para sobreponerse a todos los obstáculos y mantener viva la ENTIDAD.

Siendo las 11:50 AM, no siendo más el motivo de la Asamblea, el presidente levanta la sesión, luego de haber sido leída y aprobada el acta de la asamblea por todos los asistentes a la misma.

Félix Antonio Posada Ríos

FÉLIX ANTONIO POSADA RÍOS
CC 70.057.412 DE MEDELLÍN
PRESIDENTE ASAMBLEA

Amparo Beltrán
AMPARO BELTRÁN ACOSTA
CC 41.384.388 DE BOGOTÁ
SECRETARIA ASAMBLEA